



HONDURAS

Municipalidad de Camasca
Departamento de Intibucá
alcaldiacamasca@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO PRESUPUESTO 2023

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Camasca, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA**: Que en acta **Nº4-2022** en el punto número **8(ACUERDOS Y RESOLUCIONES)** numeral 1 en sesión de Cabildo Abierto informativo presupuesto 2023 celebrado el viernes 4 de noviembre del año 2022 y que literalmente dice: **ACTA Nº 4-2022**.- En el municipio de Camasca, departamento de Intibucá, a los 4 días del mes de noviembre del año 2022 siendo las 9:58 de la mañana reunión el salón de sesiones de la municipalidad para celebrar sesión de Cabildo Abierto informativo presupuesto 2023 que preside el Alcalde municipal señor Ignacio Bautista con asistencia los Señores Regidores Municipales en su orden: Bach, Jose Patrocinio Milla Amaya Reg.1, Lcda. Hermelinda Vázquez Días Reg.2, Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg. 3, Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg. 4, Bachiller en Promoción Social Erika Judith Díaz Orellana Reg.5, Lcda. Glenda Marina Milla García Reg. 6, asiste el Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal Perito Mercantil y Contador Público Orlin Ovildo Amaya Orellana, encargado de Obras Publicas Municipales Bachiller Ever Duvalier Bonilla Vásquez y Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y la suscrita Secretaria Municipal que da fe a lo actuado desarrollándose la sesión bajo la agenda siguiente 1...2...3...4...5...6...7...8.- **(ACUERDOS Y RESOLUCIONES) Numeral 1.-La Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Que los proyectos priorizados para el año 2023 serán en base o enmarcados al PDM. Numeral 2. La Corporación Municipal y asamblea ACUERDAN: Que la persona que no acate con la ordenanza municipal deberá cumplir con un día de trabajo en el municipio. 8..9.** Agotada la agenda el señor Alcalde Municipal dio por finalizada la session de Cabildo Abierto. Firma y sello Alcalde Municipal Ignacio Bautista. Firma. José Patrocinio Milla Amaya Reg.1, Firma. Hermelinda Vázquez Díaz Reg.2, Firma. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3, Firma. Carlos Yossyr Milla Menendez Reg. 4, Firma Erika Judith Diaz Orellana Reg.5, Firma. Glenda Marina Milla García Reg.6. Firma y Sello Secretaria Municipal.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Camasca, Intibucá a los trece (13) días del mes de diciembre del 2022.


Luz María Guzmán Guzmán
Secretaria Municipal

